

CONICET, DEL AMANECER AL OCASO

Por Néstor T. Auza y Patricio H. Handle

Para LA NACION

Lunes 2 de febrero de 2004

En un gesto creativo, en 1958 el Poder Ejecutivo fundó tres organismos atípicos destinados a impulsar el avance en tres campos vitales para el país, como lo son el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet).

Se le confió la conducción de este último al premio Nobel de Medicina doctor Bernardo Houssay, quien, como conocedor de lo que debe ser el desarrollo de la ciencia, le infunde un espíritu poco común en un organismo del Estado al privilegiar el mérito personal y el esfuerzo metódico de los investigadores. Mas allá de la labor individual o en equipo, exigirá tanto como valorará; algo inusual en la administración pública que hará que este organismo se sitúe desde un principio en una categoría especial dentro del Estado.

Este espíritu fundacional, basado en una burocracia reducida y de calidad, se fundamenta en la dedicación exclusiva y en un rendimiento del que debe darse cuenta en informes anuales o bianuales, según las categorías. Para ello el investigador ha de estar remunerado en forma decorosa y sometido a un riguroso sistema de promociones que es un estímulo a la par que un condicionamiento, algo desconocido en otros ámbitos del Estado, incluida la Universidad.

El Conicet, el INTI y el INTA nacen como organismos técnicocientíficos independientes del poder político y de la Universidad, y como vías alternativas para hacer investigación. Como lamentablemente sucede en nuestro país, lo que comienza con promisorios augurios y así persiste por 25 años sufre la erosión de factores diversos que hoy se acumulan y acrecientan con riesgo de desnaturalizar y desjerarquizar el Conicet. La lista de esos factores es extensa, pero podemos puntualizar los siguientes:

- Haber desprendido al organismo del área de la Presidencia de la Nación, desconociendo la jerarquía que la ciencia desempeña en un programa nacional de desarrollo; el incumplimiento del Estatuto que rige al Conicet.
- Haberle quitado la facultad de promoción de la ciencia para trasladarla a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.
- Pérdida gradual -en lugar de crecimiento- de sus recursos financieros, lo que ocasiona que, desde hace años, carezca de recursos para atender en forma adecuada las exigencias de investigación. Carencia que interrumpe suscripciones a publicaciones extranjeras e impide subsidiar las nacionales, participar en congresos, dotar de equipamiento y financiar proyectos especiales. Naturalmente, esa disminución de

presupuesto degradó los niveles de sueldo produciendo una grieta en la dedicación exclusiva. El último incremento de sueldo es de 1990

- Introducción de una burocracia jerarquizada ajena y desconocedora del sistema de ciencias en la parte administrativa y de conducción.
- Introducción de exigencias no estatutarias, a veces formales, aplicables a los investigadores que traban y perjudican su labor.
- Fomento por parte de sectores ajenos al organismo de una falsa antinomia entre enseñanza e investigación e introducción de la exigencia no estatutaria de que todo investigador deba hacer docencia.
- El criterio nada pluralista que pretende que el monopolio de la investigación debe estar exclusivamente en la Universidad, oponiéndose a la alternativa que representa el Conicet para hacer ciencia.
- La politización, tan temida y evitada por Houssay, introducida en forma subrepticia en sus directorios y en las comisiones evaluadoras, al no admitir corrientes diversas en los enfoques científicos.
- La introducción de variables no estatutarias en la evaluación de la producción científica, que debe regirse esencialmente por calidad, relevancia, dedicación, rendimiento y formación de investigadores.
- La falta de apoyo a institutos, laboratorios y centros impidiéndoles crecer, equiparse, disponer de becarios y personal de apoyo, y, lo que es peor, los intentos de reducirlos, aglomerarlos, cerrarlos o uniformarlos en detrimento del pluralismo de objetivos o de criterios epistemológicos, a pesar de que evaluadores del organismo convocados en el exterior especialmente para juzgar la eficacia del sistema se pronunciaron en su favor.
- La presión sindical que ha llevado al directorio a ceder espacio en materia de decisiones.

Ese cúmulo de circunstancias produce un desgrane continuo de becarios e investigadores jóvenes que buscan salidas más favorables fuera del país, cuando el organismo lleva varios años pagando el costo de su formación.

La ley del despojo

El decreto 1661/96, propiciado por un ex secretario de Ciencia y Tecnología -ajeno al sistema y más preocupado por la política-, despojó al Conicet de la facultad de promover la ciencia, al trasladar a esa secretaría los fondos que para tal fin administraba el consejo y creando la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Los concursos de esa agencia no reúnen la transparencia técnica necesaria, no son públicos los evaluadores y no se conocen su competencia ni los criterios de evaluación aplicados. En los últimos años, incluso -y por gracia de ese mismo decreto- se modificó también la composición del directorio incluyendo a

representantes de sectores no científicos y a personas desvinculadas de la administración de la ciencia, y por eso ajenas a los fines específicos que dan origen al organismo.

Burocratizar sin más

Todos estos hechos -y otros no mencionados- han llevado a desnaturalizar el funcionamiento de una institución cuyo estatuto es una obra maestra de construcción de un sistema, que ya fue legitimado por sus aportes al desarrollo de la ciencia y que ha sido elogiado e imitado en otros países.

No reconocer el proceso de deterioro que ha sufrido en los dos últimos decenios es desconocer lo que ha sido en sus primeros veinte años, disponer de escasa capacidad crítica o abrigar intereses ocultos dirigidos a admitir su destrucción.

No han sido ajenos a la creación de una atmósfera contraria al Conicet ciertos organismos internacionales que han aconsejado al gobierno nacional pasarlo al sector privado, siguiendo el modelo de países con mentalidad y tradición cultural distintas. En este contexto, permitir el deterioro o la destrucción del Conicet es favorecer la dependencia y detener el desarrollo nacional.

La desaparición de Houssay y el pase a retiro de los investigadores que se formaron alentados por el espíritu inicial del consejo se sintió claramente cuando las nuevas conducciones -poco inclinadas a valorar un legado de eficacia e independencia- introdujeron intereses más pequeños que, en forma gradual fueron desjerarquizando al Conicet en el concierto de los organismos del Estado.

Insistimos en que para eso un factor clave es haberlo desprendido del área de la Presidencia y haberlo colocado en un tercer nivel, dependiendo de una secretaria y un ministerio, y este último ajeno a la ciencia, lo que ocasiona la pérdida de la autonomía original de que gozaba y el lento sometimiento por obra de la aplicación de normas administrativas, válidas para ciertos ámbitos del Estado, pero extrañas a la estructura y funcionamiento de un sistema de investigación científica, que han obligado a su directorio a ser un sumiso órgano de aplicación.

La propia jubilación del científico, que originalmente se considera un derecho, se ha convertido en una obligación inexorable, forzando a retirarse a quienes se hallan en la plenitud de sus fuerzas y del saber y con mayores posibilidades de rendir frutos. La norma administrativa lleva a no respetar la ley de creación del consejo, que permite continuar desarrollando sus tareas a los científicos que reúnan condiciones físicas y de producción evaluadas año por año.

Nuestros administradores no han leído a Mario Bunge, que expresó: "Hay profesores que deberían jubilarse a los 40 y otros a los 80, ya que no hay dos seres humanos igualmente capaces". Aquí no resulta así, porque todo debe ser uniforme, y lo que logra estar fuera de la uniformidad es calificado con ligereza de privilegio.

En fecha reciente los pocos investigadores que, por diversas razones, gozaban después de la jubilación de un contrato adicional han sido despojados sin aviso previo de esa condición, cualesquiera sean los derechos adquiridos, debiendo interrumpir sus trabajos en marcha, con absoluto desprecio de las investigaciones comprometidas y el lucro cesante para el Estado.

Un signo que debe ser leído con atención es el presupuesto de 2004 asignado al Conicet, que sólo ha implicado un leve aumento de recursos sobre el ejercicio anterior (un 12%). Pero ese supuesto aumento no es tal, pues aun con ese mayor crédito no alcanza el nivel presupuestario de que gozara en 1998. Tan reducido aporte contrasta con el otorgado a la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, que ha sido beneficiada con un 50 por ciento más que el ejercicio anterior.

Hoy al Conicet se lo ha reducido a ser una dependencia de una secretaría de Estado, a la vez dependiente del Ministerio de Cultura y Educación, sin que nadie que haya ocupado esa dependencia se haya inquietado por su deterioro.

La desjerarquización, la disminución de funciones, la detención en el ritmo de crecimiento, el envejecimiento e insuficiencia del equipamiento de sus unidades de ejecución y de sus centros regionales, el éxodo de investigadores jóvenes y el desaprensivo despido de investigadores formados no pueden ser ignorados.

Tampoco se puede ignorar lo exiguo de sus recursos, ya que algo más del 80% se encuentra destinado al pago de sueldos, becas y amortización de los servicios de la deuda con el BID. Con el sobrante no se puede incrementar el apoyo a las unidades de ejecución ni a los centros implicados en el desarrollo regional. No pueden sus integrantes ser factores dinámicos de ese desarrollo.

Sin embargo, lo son, a pesar de todo, pues lo mejor que el sistema del Conicet posee son sus investigadores, que han optado por el país, sufren en silencio, no paralizan su trabajo y aguardan con esperanza y santa paciencia.

Esta situación pide un análisis exhaustivo de parte de quienes tienen la responsabilidad de su conducción, y un claro pronunciamiento de quienes conocen la verdad, sin recurrir a maquillajes engañosos.

No es descabellado que el Poder Ejecutivo, valorando debidamente el papel que este organismo tuvo y tiene para el futuro y animado por la mayor objetividad, con amplia pluralidad de miras, sin preferencias por ninguna corriente política y sí por el papel que la ciencia ocupa en el mundo, tome cartas en el asunto devolviendo al Conicet su carácter primigenio. Respetando al fin su estatuto, que es sabio y suficientemente flexible como para continuar cumpliendo su papel sin modificaciones ni limitaciones administrativas y con recursos financieros adecuados. Volver al Conicet su jerarquía evitándole tantos intermediarios. La conducción de la ciencia y sus perspectivas no puede estar distante de donde se elaboran las grandes estrategias del desarrollo y de la conducción política del Estado

El embajador Abel Posse, con visión realista, escribió: "La clase política argentina jamás se entera de nada. No tiene espíritu nacional, tiene espíritu de administración, entorpece, carece de grandeza, traiciona la base fundacional del país". Si el deterioro del Conicet se acentúa y esto termina en lo que unos pocos desean (su lenta desaparición sin levantar sospechas), el triste vaticinio terminaría siendo la prueba de la demostración.

Néstor T. Auza fue director del Conicet. Patricio H. Randle investigador superior.